



Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
MIGUEL ÁNGEL PANZANO CILLA, NOTARIO DE MANACOR

1297*Acta exceso de cabida*

ILMO SR. MIGUEL ANGEL PANZANO CILLA, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Manacor.

HAGO CONSTAR:

I.- Que en esta Notaria se tramita a instancia de DOÑA ANTONIA RIERA GOMILA, con D.N.I./N.I.F. 78194443D, Expediente para inscribir en el Registro de la Propiedad un aumento de superficie de una:

URBANA: Porción de terreno solar, señalada con los números seis y ocho de la calle LLevant, de S'ILLOT, Término Municipal de Sant Llorenç des Cardassar. Mide, según el Registro 170,00 m2 y según el catastro 205,00 m2. Linda: Por frente, con calle Llevant; por la derecha entrando, con finca de Sebastián Pascual Pascual que constituye la referencia catastral 2202401ED3820S0001MX; por la izquierda, con calle sin nombre; y por el fondo, con finca de la Comunidad de Propietarios del edificio señalado con el número siete de la Calle Aritja, que constituye la parcela catastral 2202405ED3820S.

Constituye la referencia catastral 2202403ED3820S0001KX. INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Manacor número uno al tomo 5370, Libro 330 de Sant Llorenç, folio 150, finca registral 7.902 de Sant Llorenç, inscripción 2ª. IDUFIR: 07023000451194.

II.- Que la rectificación que se pretende hacer constar consiste en que la superficie real de la finca es la que resulta del catastro de 205,00m2 y no la de 170,00 m2, que resulta del Registro de la Propiedad.

Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente y formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

En Manacor, a 15 de enero de 2018

El Notario.

Miguel Ángel Panzano Cilla

